



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058674/2019

CÓRDOBA;

13 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Carlos A. N. LANZILLOTTO, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en METALURGIA, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 21 de Noviembre de 2019, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Carlos A. N. LANZILLOTTO (Leg. 16280), en el cargo de Profesor Titular dedicación simple, por concurso en METALURGIA, del Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Departamento Materiales y Tecnología y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 26

Mbl/
REVISADO
<i>[Firma]</i>
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA